

ARLOGS S.A.

Guayaquil, 29 de Abril del 2019

SEÑOR

ANGEL EMMANUEL RODRIGUEZ ROCA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpto con informarle que por medio de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ARLOGS S.A., celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad de votos elegirlo a usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**. Reemplaza en el cargo al señor CARLOS ERNESTO MORENO FLOR, quien renuncio. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

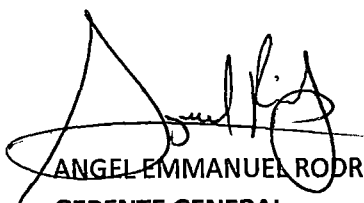
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Abogada Cecilia Paulina Calderón Jácome, Notaria Titular Décima Sexta del cantón Guayaquil, el 05 de julio del 2018, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 09 de julio del 2018.

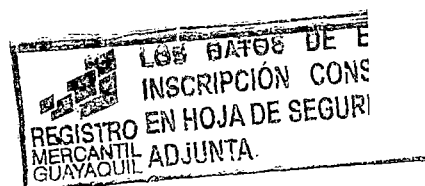
Muy atentamente,


CARLOS ERNESTO MORENO FLOR
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía ARLOGS S.A., según consta el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 29 de Abril del 2019


ANGEL EMMANUEL RODRIGUEZ ROCA
GERENTE GENERAL
CC # 0924924343



14/05/19 13:28

N° TRAMITE: 31389-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 310917

 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.705

FECHA DE REPERTORIO:30/abr/2019

HORA DE REPERTORIO:12:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ARLOGS S.A.**, a favor de **ANGEL EMMANUEL RODRIGUEZ ROCA**, de fojas **19.248 a 19.251**, Registro de Nombramientos número **5.477**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 19705



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 06 de mayo de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0594223

